



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/02/17-00
ACTA 1184/31/01/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE LUCAS DANIEL FLEITAS AYALA”

VISTO: La nota con Mesa de Entrada N° 452/2024 de fecha 23/01/2024 presentada por el estudiante LUCAS DANIEL FLEITAS AYALA, con C.I.C. N° 5.772.257, en la cual solicita fraccionamiento de deuda pendiente, cuyo monto asciende a la suma de G. 840.000 (guaraníes ochocientos cuarenta mil) en 6 (seis) cuotas iguales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante manifiesta no contar en este momento con el ingreso económico, y el fallecimiento de sus padres encargados de cubrir el costo de sus estudios.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/02/17-01 APROBAR el Fraccionamiento de Deuda solicitada por el estudiante LUCAS DANIEL FLEITAS AYALA, con C.I.C. N° 5.772.257, con el siguiente Plan de Pago:

Cuota N°	Fecha	Monto
1	11/03/2024	G. 140.000
2	10/04/2024	G. 140.000
3	10/05/2024	G. 140.000
4	10/06/2024	G. 140.000
5	10/07/2024	G. 140.000
6	12/08/2024	G. 140.000

24/02/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta